SEÑORA:

JUEZ PRIMERA PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA

E.S.D.

REFERENCIA: Demanda Ejecutiva Laboral.

RADICADO Nº 0328-2.010

DEMANDANTE: NANCY VALENCIA CANTILLO

DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ.

LUIS MARIO CORTES RODRIGUEZ, varón mayor de edad, de esta vecindad, identificado como aparece al píe de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, de la manera más respetuosa me dirijo a usted por medio del presente escrito con el fin de presentar a su despacho la actualización de la liquidación del crédito, según lo estipulado en el artículo 521 #4 del C.P.C., en modificado por el artículo 32 de la Ley 1395-2.010, en concordancia con el artículo 446 #4 de la Ley 1564-2.012, en base a lo siguiente :

Liquidación Aprobada \$65.680.429

INTERESES MORATORIOS: Se liquidan desde Febrero 2.016-hasta Octubre

2.022. Valor \$25.313.319

Liquidación Aprobada: \$65.680.429

\$65.680.439+\$25.313.319 =\$ 90.993.748.

Recibidos en Título Judicial \$36.172.500

Sub Total: \$92.361.183-\$36.172.500.=\$54.821.248

Saldo Adeudado \$54.821.248.

Además solicito a usted respetuosamente señora juez se liquiden las costas procesales y Agencias en Derecho, dé las cuales fueron reconocidas mediante auto de fecha Agosto 3-2.011.según lo estipulado en el artículo 366 del C.G.P.

De usted

Atentamente

LUIS MARIO CORTES RODRIGUEZ

C.C.N°8.536.206 de Campo de la Cruz.

T.P.N°53.733 del C.S.J.